

64667

SAL-01952-2015

Bogotá, 20 de Marzo de 2015

Doctor
JUAN DIEGO GONZALES ALVAREZ
Representante Legal
FARMASANITAS S.A.S.
Calle 97 No., 13 14 piso 3
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Observaciones sobre reevaluación financiera del proponente Audifarma S.A. y solicitud de rechazo de su propuesta al Proceso de Selección –Convocatoria Pública No 014 de 2015

Respetado Doctor Gonzalez :

En atención a su comunicación del 18 de marzo del año en curso, mediante la cual presenta observaciones sobre la reevaluación financiera del proponente Audifarma S.A y solicitud de rechazo de su propuesta, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Instituto, mediante comunicación del 19 de marzo de 2015 publicada en la página Web y teniendo en consideración que el RUP del proponente Audifarma a la fecha no se encuentra en firme, procedió a dejar sin efectos la reevaluación financiera del proponente Audifarma del 17 de marzo de 2015, a través de la cual se había habilitado al proponente.

De acuerdo con los términos de condiciones, adendas y anexos de la convocatoria pública No 014 de 2015 y dado que el proponente Audifarma no fue habilitado financieramente, este se encuentra dentro de los términos para subsanar.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

GRUPO AREA GESTION FINANCIERA/MM/JRD/R. EMILIA R.

P 1 / 1